

que continen. Entendidos por este Ayuntamiento
acordado: Conformes con el anterior informe
y desde luego se lleve a efecto lo que se propone.

Acta de eleccion } Ocho un oficio de D. Don Est. Juan Presidente
le presentada de } Presidente de la Junta electoral de este distrito
Diputados a saber } en fha. veinte y cinco del actual, en obsequio
el acta original de eleccion de Diputados en
lugar y propuesta de un Partido. Entendidos
por este Ayuntamiento: El archivero confesó
que no hay

Diputado } Ocho un oficio de Juan Esteban
de Just. } y Antonia Baler vecinas de S. Pedro, Juan
Escuela y de la Heredia de Alcantara, Joves Pares del Real
hered. } y Valenciano Pares de San Agustin en las que res-
pectivamente solicitan se les libere del cargo
de Diputados de Justicia por que han sido
reembuendos en las parteras a que pertenecen
los dos parientes por un causa vecinal en
leca; el Heredia por que ademas de ser un
uero jornalero se halla en la obsequio edad
de de treinta y ocho años; el Pares por que es un
labrador en la misma casa de jornalero de
que depende su subsistencia; y el Pares, con
condicionada a haber desempeñado sus en-
cargos en el año pp. y que como cargo
Consejo debe por lo tanto ser de mas que hoy

Acta

